

Junta de Catedraticos de la facultad de Filosofia de 22
de Febrero de 1844

1

pro D. J. J.
Moraldo
Cuesta
Dávila
Volano

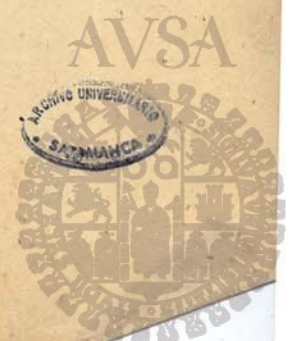
Reunida en junta ley pro del margen se con
una Pl. orden de 9 del actual y con vista de
dos los ordenes y antecedentes en la materia se acordó
que se nombra una Comision para evacuar el
informe y despues los pro D. J. J. Moraldo, Cuesta
Dávila y Volano.

Con lo que se concluyó la presente si-
nada por los señ. D. J. J. Moraldo, Cuesta, Dávila y Volano.
en fe de ello.

J. J. Moraldo
M. J. J.

Moraldo

V. J. J. J.
Don Antonio Fernandez
Pro. Junta
A. J. J.



[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint handwritten word, possibly "Alphabet".]

[Faint handwritten signature or name.]

[Faint handwritten text, possibly a name or address.]



Printed text at the bottom right, oriented vertically: "Society of Antiquaries of London" and "Founded in 1709".





Negociado N.º 11.

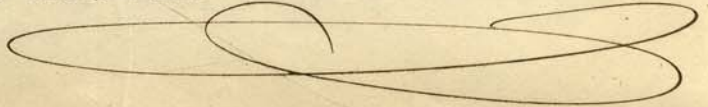


N.º 6.

Siendo ese establecimiento uno de los que han demora-
do contestar a' la orden circular de 9 de Setiembre últi-
mo sobre arreglo de la facultad de filosofía, se servirá V. S.
disponer que inmediatamente se reúnan los profesores del
mismo para conferenciar sobre el modo y forma de satis-
facer a' los puntos que abraza la expresada circular. De
Real orden comunicada por el Sr. Ministro de la Gobe-
rnación de la Península lo digo a' V. S. para su intelligen-
cia y cumplimiento. Dios guarde a' V. S. muchos años.
Madrid 9 de Febrero de 1844.

El Subsecretario

Patricio de la Encarnación



Sr. Rector de la Universidad de Salamanca.

AVSA



El Señor Ministro de la Gobernacion de la Península con fecha de 15 del actual me dice lo siguiente.

"Entiendo, S. M. de la expresion de ese Decreto de 18 de Enero ultimo en que reclama que se deje sin efecto lo mandado en la Real orden de 28 de Octubre de 1843 en que se concedio a D. Mon. Jose Brey la calidad de graduacion de termino en la carrera de Jurisprudencia, y conformandome con el dictamen del Consejo de Instruccion publica, ha venido en resolver que se cumpla por esta Enciclopedia en todas sus partes, lo mandado en la citada Real orden. Lo digo a V. de orden de S. M. para su conocimiento y de mayor efectos convenientes."

Lo que se comunica a la Junta de Hacienda para su inteligencia. Salamanca Febrero 22. de 1844

De orden del Sr. Sr.
D. Antonio Ferrn.
Junta

AVSA

